



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 00392

BUENOS AIRES,
BUENOS AIRES, 19 DE ENERO DE 2016.-

VISTO el Expediente N° 1-47-0002-65-14-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y;

CONSIDERANDO:

Que en el expediente citado en el VISTO la firma F. Hoffmann-La Roche Ltd representada en el país por PPD Argentina S.A. desiste del procedimiento iniciado oportunamente a los fines de solicitar autorización para realizar un ensayo clínico en los términos de la Disposición A.N.M.A.T. N° 6677/10 denominado: "ENSAYO ABIERTO, ALEATORIZADO, ADAPTATIVO, DE DOS GRUPOS Y MULTICÉNTRICO PARA EVALUAR LA FARMACOCINÉTICA Y LA FARMACODINÁMICA DE DOS DOSIS DE OSELTAMIVIR (TAMIFLU®) EN EL TRATAMIENTO DE LA GRIPE EN MENORES INMUNOCOMPROMETIDOS, DE 2 SEMANAS A MENOS DE 13 AÑOS DE EDAD, CON INFECCIÓN DE GRIPE CONFIRMADA".

Que dichas actuaciones fueron desistidas fehacientemente por la firma solicitante en los términos del artículo 66 del Decreto N° 1759/72, texto ordenado por Decreto N° 1883/1991, Reglamentario de la Ley N° 19.549.

Que tal desistimiento importa la clausura de los actuados en el estado en que se hallaren, conforme a lo establecido en el artículo 67 del citado reglamento.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 00392

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Declárase la conclusión por desistimiento del procedimiento incoado por Expediente N° 1-47-0002-65-14-2, por los argumentos expuestos en el Considerando de la presente.

ARTÍCULO 2°: Dispónese el archivo de los referidos actuados.

ARTÍCULO 3°: Regístrese; notifíquese al interesado la presente disposición.
Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0002-65-14-2.

DISPOSICION N°


anmat
CHIALE Carlos Alberto
CUIL 20120911113